



**SUMARIO DE RESOLUCIONES 13 - 2018**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA**

**AMBATO DICIEMBRE 13, 2018**

**HORA DE INICIO:** 12H00'

**ASISTENTES:**

**PRESIDE:** Ingeniero Fernando Naranjo Lalama

**VICEPREFECTO:** Licenciada Cecilia Chacón Castillo.

**CONSEJEROS:** : Mgs. Marlon Guevara, Alcalde de Baños de Agua Santa.  
Abogado Mauricio Miranda Alcalde de Cevallos.  
Tecnólogo Efraín Aimara Alcalde de Patate.  
Licenciado Marco Nuñez Alcalde subrogante de Quero.  
Ingeniero Rodrigo Garcés Alcalde de Tisaleo.  
Señor Luis Humberto Moreta Choco, Presidente de la junta Parroquial de Ambatillo.  
Señor Milton Abraham Martínez Ortiz Presidente de la Junta Parroquial de Augusto Martínez.  
Señor Estalín Fernando Frutos Pico Presidente de la Junta Parroquial de Baquerizo Moreno.  
Señor Juan Rosendo Martínez Guachambala Presidente de la Junta Parroquial de Cotaló.  
Señor Segundo Heribeto Torres Díaz Presidente de la Junta Parroquial de El Triunfo.  
Señora Nelly Cecilia Rivera Romero Presidente de la Junta Parroquial de Lligua.  
Señor Holguer Raúl Padilla Sánchez, Presidente de la Junta Parroquial de Quinchicoto.

La asistencia del señor Rigoberto Guamantaqui Concejal Municipal de Ambato, delegado por el señor Alcalde de Ambato.  
La concurrencia del licenciado Danilo Morales concejal municipal de Pellileo, delegado por el señor Alcalde de Pellileo.  
La presencia del ingeniero Darwin Haro, Concejal Municipal de Pillaro, delegado por el señor alcalde de Pillaro.

**FUNCIONARIOS:** Abogada Rosa María Ortega Procuradora Síndico, Economista Yolanda Pazmiño Directora Financiera, Licenciada Silvia Callejas Directora Administrativa, Ingeniero Luwinn Villacres Director de Vías y Construcciones, Ingeniero Francisco López Director de Sistemas, Licenciado Nikolay Pangoi Director de Desarrollo Humano y Cultura, Ingeniero Jorge Sánchez Director de Planificación, licenciado Manuel Ulluari Director de Producción.

Actúa en la Secretaría, el Secretario General de la Institución.

**RESOLUCIONES:**

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Segundo debate de la ordenanza de Presupuesto Prorrogado del H. Gobierno Provincial de Tungurahua para el ejercicio 2019. Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

2.- Licencia requerida por el señor Prefecto Provincial. Oficio de Prefectura N° 1284.

**RESOLUCION N° 110 - 2018:**

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE por consenso unánime aprobar el Orden del Día propuesto, para la sesión extraordinaria del 13 de diciembre de 2018.

1.- **SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO PRORROGADO DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA PARA EL EJERCICIO 2019. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.**

**RESOLUCION N° 111 - 2018:**

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO: lo establecido en los artículos: 47 literal c), 241 y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, lo solicitado por el señor Prefecto Provincial, lo recomendado por la Comisión de Planificación y Presupuesto de sesión del 13 de diciembre de 2018, lo resuelto por la Junta de Gobierno - Consejo de Planificación de la Provincia de Tungurahua el 11 de diciembre de 2018, RESUELVE: aprobar el informe de la Comisión Planificación y Presupuesto de sesión del 13 de diciembre de 2018; en consecuencia se aprueba en segundo debate el presupuesto prorrogado para el ejercicio 2019 del H. Gobierno Provincial de Tungurahua.

2.- **LICENCIA REQUERIDA POR EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL. OFICIO DE PREFECTURA N° 1284.**

**RESOLUCION N° 112 - 2018:**

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO lo solicitado en oficio N° 1284 por el señor Prefecto Provincial, por consenso unánime RESUELVE: conforme lo establecido en el artículo 47 literal "s" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conceder licencia al señor Prefecto Provincial por los siguientes días:

- 26, 27 y 28 de diciembre de 2018.
- 02 de enero de 2019.

En su ausencia, conforme lo establecido por el artículo 52, numeral 1) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se encarga la Prefectura a la señora Vice - Prefecto, por los días de la licencia que se concede al señor Prefecto Provincial.

HORA DE FINALIZACION: 12H20'

  
Ingeniero Fernando Naranjo Lalama  
PREFECTO PROVINCIAL DE  
TUNGURAHUA

  
Andrés Pachano Arias  
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO PROVINCIAL  
DE TUNGURAHUA  
SECRETARIA GENERAL